

## IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS “DERECHOS DE LA INFANCIA”

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) con la colaboración de diversas Asociaciones Sociales, Culturales y juveniles (Cruz Roja Juventud- Proyecto Joven, Cáritas, Afedeco, INE, El Vellochino de Oro, Kapaces, AEMI, Pangea, Biotrémol y el Círculo Poético de Yecla) convoca el IV Concurso de Relatos Cortos con motivo de la celebración del Día internacional de los Derechos de la Infancia.

La conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia el próximo 20 de noviembre es una actuación enmarcada dentro de las Actividades organizadas por la Concejalía de Juventud, en relación con los objetivos de concienciación y conocimiento de los Derechos de la Infancia.

Nuestra pretensión es poner en valor la Convención de los Derechos del Niño, así como contribuir a su difusión.

Esta celebración es una ocasión especial para que todo el mundo conozca los Derechos de la Infancia y recuerde la necesidad de seguir trabajando para conseguir el bienestar de todos los niños y niñas.

Mediante el **IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS “DERECHOS DE LA INFANCIA”** se pretende fomentar la participación de los niños y niñas de los centros educativos de nuestro municipio, ya que son los verdaderos protagonistas de esta jornada.

### BASES:

#### 1 - Participantes

El Concurso se dirige a niños y jóvenes desde 6 hasta 18 años, empadronados en Yecla, en relación con las siguientes categorías:

**A- Categoría de Primaria: De 6 a 12 años**

**B- Categoría Juvenil: De 13 a 18 años**

Cada participante puede presentar un máximo de dos obras.

#### 2 — Obras:

El tema de las obras presentadas estará relacionado con los Derechos de la Infancia:

Derecho a la igualdad , Derecho a tener una protección especial , Derecho a disponer y disfrutar de un nombre y de una nacionalidad, Derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita ...

Las obras deberán ser originales e inéditas (en cualquier formato, incluyendo el electrónico), escritos en lengua castellana.

La extensión de las obras será como máximo de cuatro hojas (entre 1 y 4 hojas). Los originales

deberán estar mecanografiados por una sola cara, con márgenes de 2,5 cm., a espacio y medio, el tipo de letra será Arial, tamaño 12 puntos. Estas normas no se aplicarán a los relatos de la Categoría Primaria, donde se aceptarán también los originales escritos a mano (con letra legible y a bolígrafo).

Se entregará una copia y no podrán llevar firma ni señal alguna que indique su procedencia. Los relatos deberán aparecer con el correspondiente título, firmados con un pseudónimo y con la categoría a la que pertenecen.

Se adjuntará un sobre cerrado indicando: nombre, dirección, teléfono, DNI, dirección de correo electrónico, categoría en la que participa, título de la obra y pseudónimo con el que ha firmado.

Las obras se podrán entregar en formato papel a la siguiente dirección:

Edificio Bioclimático “Yecla Valora”  
Espacio Joven de Yecla  
C/ Abad José Sola, s/n  
Yecla 30510 Murcia

O en formato electrónico, preferiblemente en formato pdf, mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

espaciojovenyecla@gmail.com

Indicando en el asunto: IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS “DERECHOS DE LA INFANCIA”, y adjuntando un archivo (preferiblemente en formato pdf) con la obra presentada y firmada con un pseudónimo, y la categoría a la que pertenece. Así mismo, se deberá adjuntar otro archivo de texto que llevará como nombre el mismo título del relato, en el que se señalarán, además, el nombre, edad, dirección, teléfono y DNI del autor, con el título de la obra y el pseudónimo con el que se ha firmado.

### 3. Fechas.

El plazo máximo de presentación de las obras será el **hasta el 20 de enero de 2023**.

Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta.

El acto de entrega de premios se publicará en la web del Espacio Joven de Yecla.

### 4. Jurado.

El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo literario, elegidos por la Organización del Concurso. (profesores y expertos en la materia)

Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página Web del Espacio Joven de Yecla.

## 5. Premios.

Los premios de cada categoría serán:

### A- Categoría de Primaria

1º Premio: Premio valorado en 100 € y diploma.

2º Premio: Premio valorado en 75 € y diploma.

3º Premio: Premio valorado en 50 € y diploma.

### B- Categoría Juvenil

1º Premio: 200 € y diploma.

2º Premio: 150 € y diploma.

3º Premio: 75 € y diploma.

## 6. Cesión de derechos de las obras:

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Yecla. Se podrá realizar una publicación con los tres relatos ganadores de cada categoría. Así mismo, se reserva el derecho de publicar cualquiera de los relatos recibidos, haciendo mención expresa al autor de este. El Ayuntamiento no devolverá los originales no premiados.

## 7. Aceptación:

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases. Se pueden consultar las bases completas en la página web del Espacio Joven de Yecla.

## 8. INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Responsable del Tratamiento: Concejalía de Juventud. AYUNTAMIENTO DE YECLA.
- Finalidad: Participar en el IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS “DERECHOS DE LA INFANCIA”
- Procedencia de los datos: Los datos han sido facilitados los participantes o sus padres o tutores en caso de ser menores.
- Categoría de datos: Tratamos datos identificativos y de contacto necesarios para el correcto desarrollo del IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS “DERECHOS DE LA INFANCIA”.
- Ejercicio de derechos: Podrá acceder, corregir, eliminar y portar sus datos personales, así como oponerse y solicitar la limitación de los mismos. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en el correo de contacto del delegado de Protección de Datos: [proteccion.datos@yecla.es](mailto:proteccion.datos@yecla.es)